El Periodiquito

Nueva contratación colectiva unificará al sector salud

Fecha: 2013-08-08 15:47:22

Tema: Nacionales

Se firmó la nueva normativa laboral del sector salud, que entre otras reivindicaciones permitirá unificar a los trabajadores contratados y fijos del Sistema Público Nacional de Salud, informó la ministra, Isabel Iturria.

"Hoy estamos firmando la normativa laboral, como parte del compromiso de los trabajadores con la construcción de un sistema público de salud que responda a las necesidades del pueblo", señaló Iturria desde el Teatro Junín de Caracas, donde se realizó la firma de esta convención colectiva.

Junto a organizaciones sindicales, representados en gremios y trabajadores del territorio nacional, Iturria celebró esta nueva contratación que calificó como un hecho de " justicia social", que involucra a todos los trabajadores.

Destacó que el Sistema Público Nacional de Salud ha tenido un crecimiento importante en los últimos 14 años, cuando se pasó de 5.000 a 13.000 establecimientos de salud, nacidos durante el proceso revolucionario.

"Estamos claros que con esta justicia social y con la prohibición de la privatización de la salud estamos más comprometidos, trabajadores, pueblo y sistema público de salud, con la gente", expresó.

Iturria enfatizó que esta normativa se extiende a todo el sistema de salud, como es el caso de Barrio Adentro, el Instituto de Previsión y Asistencia Social de Trabajadores del Ministerio de Educación (Ipasme), el Instituto Venezolano de Seguro Social (IVSS), Ministerio para la Salud y gremios involucrados.

Inclusión de 76.000 contratados

Gracias a esta normativa, la ministra manifestó que serán incluidos más de 76.000 trabajadores de la salud que estaban en condición de contratados, entre ellos obreros, bionalistas, farmacéuticos, médicos, enfermeros, odontólogos, fisioterapéutas.

"Es extraordinario el hecho de que los más de 76.000 trabajadores contratados, que antes estaban excluidos ahora estén amparados por esta misma convención. Es de verdad un hito histórico de lo que han sido las contrataciones del sector salud", señaló Iturria.

Detalló que esta normativa laboral tiene aspectos en los que el monto final estará determinado de acuerdo con el número de horas que quieran extender su carga horaria.

Por ello, indicó que aquellos trabajadores que voluntariamente deseen aumentar sus horas en el Sistema Público Nacional de Salud podrán hacerlo, lo cual tendrá una remuneración adicional.

Nueva contratación colectiva unificará al sector salud

Un incremento importante

La ministra adelantó que habrá un "incremento salarial importante" para los trabajadores unificados en esta contratación, que anunciará el Gobierno Nacional próximamente.

"Los grupos irán trabajando y más adelante vamos a tener los montos específicos, pero sí les puedo decir que hay un incremento importante para la mayoría de los trabajadores".

Entre otras reivindicaciones, la normativa laboral permitirá a quienes tengan cargos en el sector salud gozar de las políticas generales del Estado, como es el caso de la Misión Vivienda Obrera y Mercal Obrero.

AVN.

Este artículo proviene de Diario El Periodiquito:

http://www.elperiodiquito.com

La dirección de esta noticia es:

http://www.elperiodiquito.com/modules.php?name=News&file=article&sid=109731